



**GOBERNACIÓN DEL RISARALDA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

GOBERNADORA ELSA GLADYS CIFUENTES ARANZAZU

SECRETARIA DE PLANEACIÓN CLAUDIA MARÍA GARCIA MUÑOZ

EQUIPO COORDINADOR FRANCIA HELENA VÁSQUEZ LÓPEZ  
NIDIA HOYOS CALDERÓN  
CELSA JULIA HERNÁNDEZ RUIZ

EQUIPO SECTORIAL DE APOYO

ALVARO AYALA G.	SALUD
MARTHA LUCIA CASTAÑO E.	EDUCACIÓN Y CULTURA
LUZ CLEMENCIA VÁSQUEZ L.	COMPETITIVIDAD
CARMENZA BUITRAGO B.	GOBIERNO
SANDRA MILENA VÉLEZ C.	INDEPORTES
ISABEL CRISTINA SPAGGLIARI G.	INFRAESTRUCTURA

Colaboración especial GINA MARCELA ARIAS RODRÍGUEZ  
Pasante de Psicología  
Universidad Católica Popular del Risaralda

## **INTRODUCCIÓN**

Partiendo de la premisa de considerar el Sistema de la Planeación como un proceso dinámico, ágil y dispuesto al cambio, esta Administración presentó en el mes de junio del 2002 "El primer informe de evaluación y seguimiento al plan de desarrollo: Risaralda desarrollo con rostro humano y social, en igualdad de oportunidades". El cual además de evaluar el ejercicio del plan, en el período comprendido entre enero del 2001 a junio del 2002, avanzó en la consolidación de una metodología que integrara criterios necesarios para calificar e interpretar los logros del plan de una forma técnica y objetiva. Igualmente se realizó un ajuste a la metodología, bondad de todo proceso en construcción, lo cual permitió, a su vez, realizar un ajuste técnico al plan de desarrollo, mas no de su filosofía y enfoque, los cuales se consolidaron en el Decreto No. 01297 del 30 de septiembre del 2002.

Evidentemente, el presente informe se basa en las metas iniciales y vigentes hasta el 30 de septiembre del 2002 incluyendo las metas ajustadas al 30 de diciembre del 2002, teniendo en cuenta las matrices modificadas de evaluación al plan, para un período de evaluación acumulado al 2002. El informe consta de 3 partes: Parte Uno: La Planeación: donde se hace un breve recuento de dos aprendizajes importantes para la historia de la planeación en Risaralda: la experiencia del primer informe, es decir de la primera evaluación al Plan, acumulada 2001 - 2003 y el encuentro con el Departamento Nacional de Planeación. Parte Dos: La Evaluación: contiene la operacionalización del plan y sus resultados, y Parte Tres: La Financiación: análisis de la gestión financiera del plan.

Dentro del análisis de la gestión pública, de la rendición de cuentas que el Ejecutivo debe dar a la sociedad y del compromiso que la Gobernación tiene con el desarrollo del Departamento, entregamos a la comunidad el segundo informe de avance del Plan, que refleja las ejecutorias de gobierno a diciembre del 2002 y demuestra el acumulado que el Departamento de Risaralda posee alrededor del Sistema de la Planeación.

## ***Parte uno – Planeación***

### ***Una mirada al informe anterior.***

La construcción colectiva del desarrollo debe entenderse como un proceso en permanente crecimiento y así lo ha interpretado la secretaria de Planeación como gerente del Plan, cuando al momento de evaluar el período anterior se establecieron tres etapas:

1. Operacionalización del plan o “hacer medible el plan”; para ello se leyó a través de una matriz la estructura del plan y de esta forma, se establecieron los puntos objeto de control,
2. Definición de criterios de evaluación, como: Tiempo, Cobertura y Calidad
3. Definición de categorías y puntajes que permitieran hacer la medición del plan.

En cumplimiento a dichas etapas y en un trabajo concertado con todas y cada una de las instancias responsables de ejecución se operacionalizó el plan, exigiendo grandes esfuerzos, dado que los criterios de evaluación no estaban presentes en los puntos de control del plan y en especial en las “metas”, ya que éstas son las unidades que permiten hacer dicho ejercicio. Adicionalmente la periodicidad de evaluación del plan debía replantearse teniendo en cuenta la maduración de los proyectos en el tiempo y el mismo proceso de recolección de la información y su pertinencia.

### ***El ajuste al plan de desarrollo 2001-2003.***

Proceso coordinado y adelantado conjuntamente con la Comisión del Plan de la Asamblea Departamental, el Consejo Departamental de Planeación, la Gerencia del Plan y las Secretarías Gerencias e Institutos Descentralizados responsables de la ejecución del plan, cuyos productos se consolidan en el “Plan de desarrollo ajustado para el período entre el 30 de septiembre del 2002 y el 31 de diciembre del 2003” (Decreto No. 01297 del 30 de septiembre del 2002), ofrece esta nueva estructura:

En cuanto a la periodicidad de las evaluaciones del Plan, se consideró el período semestral como el óptimo para reconocer la evolución de los proyectos y los aportes de éstos a los logros de las metas.

Operacionalización del plan  
 Antes y después del 30 de septiembre del 2002

Línea política	Antes del 30 de septiembre del 2002			Después del 30 de septiembre del 2002		
	Programa	Subprograma	Meta	Programa	Subprograma	Meta
Vida y salud	12	30	113	12	28	103
Educación y cultura	13	45	117	13	47	110
Recuperación económica y generación de empleo	23	60	118	23	63	121
Total	48	135	348	48	138	334

***El encuentro con el Departamento Nacional de Planeación.***

Entre tanto, el Departamento Nacional de Planeación en el marco del convenio con la Corporación Andina de Fomento y a la luz de la evaluación del comportamiento de la Ley 617 del 2000, la promulgación de la Ley 715 del 2001, la evaluación al proceso de descentralización y a los planes de desarrollo en términos de productos y resultados planteó el Sistema de Evaluación Departamental a la Gestión Municipal, identificando como Departamentos piloto a Risaralda, Santander, Cundinamarca y Cesar, justamente por la capacidad planificadora, los avances en este sentido y la masa crítica existente al interior de estas administraciones y la disposición y voluntad política y administrativa para adelantar el proceso.

Esto significa incidir, en el contexto nacional, en temas tan importantes como la definición de la metodología para evaluar los planes de desarrollo, lo que propende por reglamentar la Ley 152 de 1994, identificar los productos y los insumos que midan la calidad del gasto en los sectores prioritarios, dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población, además de establecer los indicadores que midan la gestión de los municipios, desde tópicos como la capacidad de planear, de organizar, de interactuar con agentes externos y la gestión financiera.

Se señala que el trabajo conjunto de las entidades descritas y sus aportes será oficializado por el Gobierno Nacional, y será el insumo que dará paso al establecimiento de los lineamientos de Planeación que regirán para todo el país, a partir del año 2004.

### ***Los ajustes metodológicos del Sistema de Evaluación.***

Este ítem da cuenta de la evolución y del enriquecimiento de que ha sido objeto la metodología de Risaralda para la evaluación al plan, misma que se sigue para el presente ejercicio y cuyo modelo se explica a continuación:

#### ***Instrumentos para la evaluación***

1. Matriz de evaluación del plan, desde los proyectos. Partiendo del hecho de reconocer en los proyectos, la unidad básica de ejecución efectiva del plan, la estructura de evaluación del mismo, sugiere que para cada una de las metas allí contempladas, se formule como mínimo un proyecto, del cual se evaluarán sus avances y su impacto en las metas del plan, de acuerdo a los criterios de evaluación de: tiempo, cobertura y calidad:

**TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.** La fuente, para el diligenciamiento de esta columna, será el cronograma del proyecto, donde se establece la fecha real de inicio y la fecha real de avance o terminación del mismo.

**AVANCES DEL PROYECTO.** Teniendo en cuenta que un proyecto siempre tendrá como mínimo una meta, expresada en dos atributos: Cobertura y Calidad, esta columna se ha subdividido en éstos, bajo las siguientes definiciones :

**COBERTURA:** Número total de productos que se espera obtener al final de la(s) meta (s) del proyecto

En esta columna se consigna el porcentaje con el cual se ha contribuido al logro de la meta, en términos de productos. Para obtener este porcentaje se toma el parámetro de la meta del plan de desarrollo como el 100% y a su vez se determina el porcentaje promedio de avance de los productos del proyecto. Dicho porcentaje será comparado con la meta del plan para así realizar la valoración.

**CALIDAD:** Factores cualitativos que se identifican como condiciones necesarias para alcanzar el objetivo de la meta (s) del proyecto

En esta columna se consigna el aporte del proyecto a la meta del plan en términos de Factores Cualitativos, que se consideran "condiciones necesarias" para alcanzar el éxito del proyecto. Estos Factores Cualitativos son los siguientes:

Herramientas técnicas (H.T): Se refiere al sistema de información utilizado para focalizar la población objeto del proyecto: DANE, SISBEN, estratificación, planes, diagnósticos, estudios previos, entre otros.

Participación ciudadana (P.C.): En el entendido que se trabaja con el enfoque de planeación participativa, es necesario que la comunidad participe, en cualquiera o en todas las fases del proyecto.

Interventoría (In.): Proceso de control que asegura el éxito del proyecto: Acta de iniciación acompañada de los requisitos de la interventoría como elementos de verificación (registros fotográficos, visitas de campo, actas de las reuniones, facturas, entre otros). Informes en los cuales se expresen los acuerdos entre el contratista y la interventoría, así como las recomendaciones y observaciones y el acta final con las recomendaciones y observaciones para el Contratante.

Para calificar la calidad se tendrán tres conceptos, los cuales se determinan según la explicación anterior y con la siguiente nomenclatura:

- Nada. Ninguna actividad que aporte a los factores cualitativos
- Parcial. Actividad que sin ser permanente ha estado presente en algún momento del proyecto.
- Aceptable. Cuando la actividad ha estado presente en algunas etapas del proyecto.
- Suficiente. Cuando la actividad ha estado presente a lo largo de todas las etapas del proyecto.

Criterios y Puntajes para valorar  
los factores cualitativos del proyecto

<b>Criterio</b>	<b>Valor</b>
Nada	0
Parcial	1
Aceptable	2
Suficiente	3

Línea de política \_\_\_\_\_  
Programa \_\_\_\_\_  
Subprograma \_\_\_\_\_

No. de meta	Meta asignada	Proyecto(s)	Tiempo de ejecución del proyecto				Avances del proyecto				Gestión									
			Fecha de inicio		Fecha de término		Cobertura		Cobertura		Evaluación de gestión									
			Año	Mes	Año	Mes	Porcentaje de ejecución del proyecto a la producción de los resultados	Porcentaje de ejecución del proyecto a la producción de los resultados	Agencia de ejecución	Porcentaje de ejecución	R.P.	R.H.	R.G.	R.A.						

R.P. Responsables propios  
R.H. Responsables heredados  
R.G. Responsables gestionados  
R.A. Responsables asignados  
R.C. Participación ciudadana  
R.E. Transferencia

2. Consolidación de los puntajes de los proyectos y su aporte a las metas del plan para realizar este procedimiento, se ubica la sumatoria de puntajes obtenidos por cada proyecto y se promedian para cada meta del plan. El resultado se consigna en la matriz final denominada "Matriz unificada de evaluación al plan". Este instrumento es utilizado, por la Gerencia del Plan, para consolidar la información de cada sector. Es aquí donde el plan se califica, según el valor agregado de las metas, los subprogramas, los programas y las líneas de política, para así evaluar el porcentaje de avance del plan de desarrollo, acumulado a 31 de diciembre del 2002. Es de anotar que los criterios, objeto de análisis en el ítem anterior, continúan vigentes para esta matriz.

3. TABLA DE CALIFICACIÓN. La operacionalización del plan permite que se obtenga una calificación a partir de un rango de meta, el cual corresponde a un puntaje y éste a su vez se convierte en un porcentaje que finalmente corresponde a una categoría de puntaje (nivel de calificación), como se aprecia a continuación

**TABLA DE CALIFICACION DE LAS METAS DEL PLAN**

Rango de meta	Porcentaje (%)	Puntaje (Valor)	Categoría de puntaje
0	0	0	Nula
1-16	1-1,5	0,5	Baja-Baja
17-33	1,6-2,5	1	Baja
34-50	2,6-4,1	1,5	Medio-Baja
51-67	4,2-5,7	2	Medio
68-84	5,8-7,3	2,5	Medio-Alto
85 y +	7,4-9	3	Alto

**MATRIZ UNIFICADA DE EVALUACION AL PLAN**

Programa	Subprograma	Mes	Indicadores de Seguimiento																								Total	Subprograma	Programa							
			Ejecución presupuestal												Fuente de financiación																					
			H	T	C	D	M	M	M	A	J	J	J	J	H	T	C	D	M	M	M	A	J	J	J	J										

5. GESTIÓN. Este componente permite analizar la eficiencia del plan, en cuanto a la relación entre recursos utilizados y productos alcanzados y el aporte a la calificación definitiva de la gestión hecha en cada sector. Se ha subdividido en dos criterios: Porcentaje de ejecución presupuestal y Fuente de financiación del proyecto.

Porcentaje de ejecución presupuestal. Se refiere a los avances en la ejecución del recurso económico, asignado al proyecto.

Fuente de financiación. Se demarcará con "x" la o las fuentes de financiación del proyecto.

Gestión				
% de ejecución presupuestal	Fuente de financiación			
	R.P.	R.N.	R.G.	K.A

## Parte Dos :La Evaluación

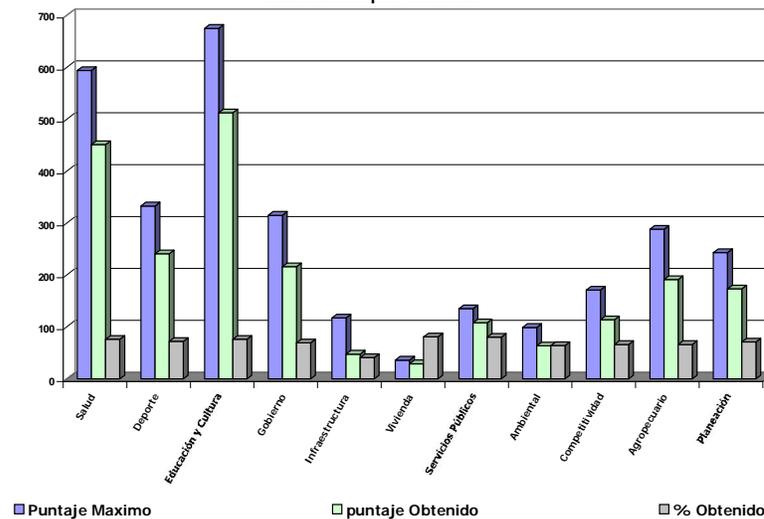
### Operacionalización acumulada al 31 de diciembre del 2002.

A continuación se visualizan los resultados de la evaluación por cada sector y por cada eje temático, señalando las fortalezas en el buen desempeño de las metas , no sin antes advertir que para el año 2003 el énfasis de los esfuerzos deben estar concentrados en aquellas metas de poco o bajo avance, igualmente se recomienda mejorar el registro de todas las acciones que se adelantan en función de cada una de las metas, con el ánimo de visibilizar las ejecutorías de gobierno y de esta manera el impacto que éstas ejercen sobre las metas del plan.

#### CALIFICACION POR SECTOR

Sector	Calificación		
	Puntaje máximo	Puntaje obtenida	% obtenida
Salud	594	451	76
Deporte	333	241	72
Educación y cultura	675	512,5	76
Gobierno	315	216	69
Infraestructura	117	47,5	41
Vivienda	36	29	81
Servicios públicos	135	108	80
Ambiental	99	63,5	64
Competitividad	171	113,5	66
Agropecuaria	288	191	66
Planeación	243	173	71
<b>Total</b>	<b>3.006</b>	<b>2.146</b>	<b>71</b>

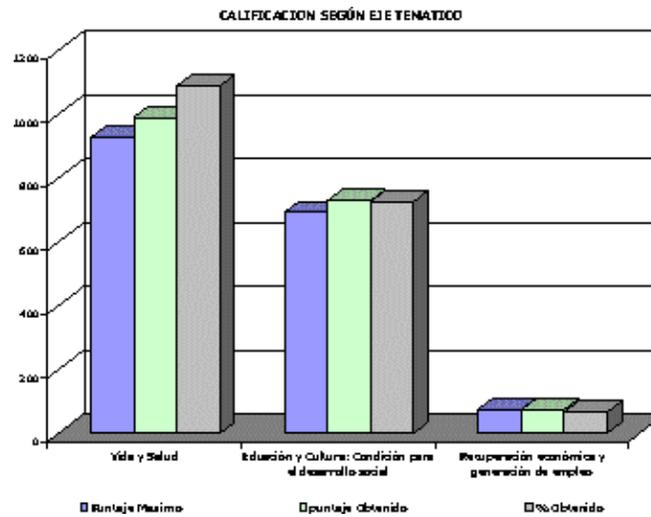
Calificación por Sectores



### CALIFICACION SEGUN EJE TEMATICO

Eje temático	Calificación		
	Puntaje	Puntaje	% obtenido
Vida y salud	927	692	75
Educación y cultura: condición para el desarrollo social	990	729	74
Recuperación económica y generación de empleo	1.089	726	67
<b>Total</b>	<b>3.006</b>	<b>2.147</b>	<b>72</b>

(Promedio Regional)



### TABLA DE CALIFICACION AL PLAN

Categoría de puntaje	Porcentaje (%)	Puntaje (Valor)	Rango de meta
Nulla	0	0	0
Baja-Baja	1 - 16	0,5	1 - 1,5
Baja	17 - 33	1	1,6 - 2,5
Media-Baja	34 - 50	1,5	2,6 - 4,1
Media	51 - 67	2	4,2 - 5,7
Media-Alta	68 - 84	2,5	5,8 - 7,3
Alta	85 y +	3	7,4 - 9

Análisis sectorial.

Salud. El buen desempeño en sus diferentes líneas de política, a través de programas como: espacios primarios para conservar la salud, acceso universal a la atención y rehabilitación y mejoramiento de la capacidad de atención, le ubican en la categoría Medio-alto

Deporte. Se destacan los esfuerzos para el programa de rendimiento y en general todos los programas del sector, posicionándose así en la categoría Medio-alto

Educación y cultura. Sus programas en general presentan un importante avance de ejecución, dando como resultado la categoría Medio-Alto, especialmente metodología de educación: Post-Primaria y Escuela Nueva, y sistema de Información

Gobierno. Los avances en programas de seguridad y justicia y red de gestores sociales le ubican en la categoría de Medio-alto

Infraestructura. Los esfuerzos en los factores cualitativos de calidad y a la oportunidad de la respuesta en el tiempo le permiten una categoría de Medio-bajo

Vivienda. Claro ejemplo de concertación y cooperación horizontal con las Administraciones municipales, así como apoyo técnico y gestión ante el nivel nacional, que le ubican en categoría de Medio-alto

Servicios públicos. Claridad del objetivo en la realización de la consultoría técnica, que permitió tener un panorama amplio y actualizado del sector, su posición es la categoría Medio-alto

Ambiental. La articulación de políticas públicas y la definición de un modelo de coordinación intersectoral le ubican en la categoría de Medio.

Competitividad. Esfuerzos en la capacitación a los agentes que actúan alrededor de las cadenas productivas y los acuerdos de competitividad ya establecidos le posición en la categoría de Medio.

Agropecuaria. El desempeño en el desarrollo del programa de seguridad alimentaria y los sistemas de información ubican el tema en la categoría Medio-alto.

Planeación y desarrollo institucional. En ese sector confluyen esfuerzos de diferentes secretarías, especialmente de Planeación, Hacienda, Secretaría de Despacho y Administrativa. Se evidenció buen desempeño de los programas en general, especialmente los relacionados con sistemas de información, planeación como herramienta para la toma de decisiones y control interno de la administración departamental y saneamiento fiscal, posicionándose así en la categoría Medio-Alto.

Parte Tres: La financiación.

**MATRIZ DE FINANCIACION Y GESTION DEL PLAN**

EJE TEMÁTICO	No. Subprog.	No. Proyectos	Fuente de Financiación			
			R.P.	R.N	R.G	KA
VIDA Y SALUD	28	60	19	34	13	52
EDUCACIÓN Y CULTURA	48	75	67	19	31	67
RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE EMPLEO	60	219	197	9	42	101
<b>TOTAL</b>	<b>136</b>	<b>354</b>	<b>283</b>	<b>62</b>	<b>86</b>	<b>220</b>
			<b>80%</b>	<b>18%</b>	<b>24%</b>	<b>62%</b>

Esta matriz evidencia que alrededor del plan de desarrollo se ejecutan aproximadamente 354 proyectos, los cuales tienen diferente fuente de financiación, reconociendo que los recursos propios y el capital alternativo son la mas mayores fuente de financiación con un 80% y 62% respectivamente.

Se hace evidente como el eje temático "Recuperación económica y generación de empleo" se encuentra ampliamente financiado por recursos propios y capital alternativo, demostrando así el gran esfuerzo e interés del gobierno departamental por este tema.

En su orden educación y cultura y vida y salud igualmente tienen un fuerte componente de financiación con los recursos ya señalados, siendo apoyados por el sistema general de participación.